

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales.

Visto el expediente instruido para la provisión de las plazas de Secretarios de la Rama de Tribunales en las Audiencias que

se mencionan y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Cuerpo, en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para desempeñarlas a los siguientes Secretarios, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para ocuparlas:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Conrado Espín Bregante	Aud. T. de Albacete	Madrid vacante de D. José Ripoll de la Peña.
D. Alberto Martín García	Aud. Prov. de Soria	Madrid vacante de D. Mario Buisán Bernad.
D. Fernando Martín Ambiola	Aud. Prov. de Palencia	Barcelona, vacante de D. José Dancausa y Gras
D. Antonio Carrascosa Montero	Aud. Prov. de Gerona	Valencia, vacante de D. José Valverde Piñal.
D. José María Gómez García	Aud. Proc. de Lérida	Secretaría Gobierno de Albacete.
D. Rodolfo Vera Alcázar	Aud. T. Cáceres, Secret. Sala ...	Secretaría Gobierno de Cáceres.
D. Carlos Giménez Flores	Aud. Prov. Sta. Cruz Tenerife.	Audiencia Provincial de Almería.
D. Francisco José López-Camacho Pareja	Aud. Prov. de Huelva	Sec 2.ª Aud. Prov. de Jaén.
D. Pedro Sánchez Rodríguez	Aud. T. de Las Palmas	Audiencia Provincial de Castellón.

Se declaran desiertas las siguientes Secretarías:

Secretaría de la Audiencia Territorial de Burgos.
Secretaría de la Audiencia Territorial de Barcelona.
Secretaría de la Audiencia Provincial de Lugo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede prórroga de plazo posesorio de treinta días a don Francisco Fernández de Arévalo y Murillo Valdivia, Secretario de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia de Mérida.

Accediendo a lo solicitado por don Francisco Fernández de Arévalo y Murillo Valdivia, Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase de Mérida, cargo para el que fué nombrado por Resolución de 31 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio); visto el certificado que acompaña, y de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones orgánicas vigentes,

Esta Dirección General acuerda concederle una prórroga de treinta días de plazo posesorio reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de julio de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede prórroga de plazo posesorio de treinta días a don José Saura Juan, Secretario de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia de Elda.

Accediendo a lo solicitado por don José Saura Juan, Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase de Elche número 2, cargo para el que fué nombrado por Resolución de 31 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio); visto el certificado facultativo que acompaña, y de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones orgánicas vigentes,

Esta Dirección General acuerda concederle una prórroga de treinta días de plazo posesorio reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de julio de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de junio de 1967 por la que se adjudican vacantes de Institutos Técnicos de Enseñanza Media anunciadas a concurso de traslado por Orden de 24 de febrero último.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 24 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 20 de marzo) se convocó concurso de traslado para proveer plazas vacantes en los Institutos Técnicos de Enseñanza Media según relación aneja a dicha Orden, rectificadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 25 de abril.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 2 de los corrientes, vistas las instancias presentadas y teniendo en cuenta las condiciones señaladas en la convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien:

Primero.—Adjudicar las plazas que respectivamente se citan a los aspirantes que siguen, por reunir la condición de preferencia (ser Profesor numerario) señalada en la letra b) de la convocatoria y ser únicos solicitantes con dicha categoría para la plaza que interesan:

Ciclo de Ciencias de la Naturaleza

Don Antonio Duque García, para la vacante del Instituto Técnico de Noya.

Doña Liduina del Val Rodríguez, para la del de Arévalo.

Don Enrique Arechalde Ungo de Velasco, para la del de Amurrio.

Don Clodoaldo Tubilla Vázquez, para la del de Sabadell.

Ciclo de Lenguas (español)

Don Francisco Javier Martínez Molina, para la vacante del Instituto Técnico de Consuegra.

Don Manuel Llerena Pachón, para la del de Dalías.

Doña Concepción Milagros García Fernández, para la del de Noya.

Ciclo de Lenguas (francés)

Don Luis Alvarez Dieste, para la vacante del Instituto Técnico de Alfaro.

Ciclo de Matemáticas

Don José Bobes Prado, para la vacante del Instituto Técnico de Ribadeo.

Ciclo de Geografía e Historia

Don Ricardo García Ortega, para la vacante del Instituto Técnico de Miranda de Ebro.

Doña María Luz Carrera Díaz, para la del de Elche.

Don Luis Corti Villas, para la del de Guía de Gran Canaria.

Ciclo Especial (Agrícola-Ganadera)

Don Oscar García Prieto, para la vacante de la primera plaza del Instituto Técnico de Santa María del Páramo.